

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD PINLET PINLETS S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en ciudadela Vernaza Norte, Av. Joaquín Orrantía S/N y Av. Leopoldo Benítez, edificio Trade Building, se reúnen la Junta General de Accionistas de la compañía denominada: **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD PINLET PINLETS S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: Daniel Fernando Baquerizo Huerta, Guido David Benetazzo Larreátegui, Emilie Bibliowicz Orellana, Juan Xavier Huerta Arosemena, María de Lourdes Orellana Eguéz y Sebastián Ramón Ribas Roca.

Preside la sesión el **Sr. Guido David Benetazzo Larreátegui**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la **Srta. Emilie Bibliowicz Orellana**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018, a fin dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las cifras que se consignan en los Estados Financieros del Ejercicio económico: 2018, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el Informe del Representante Legal del año 2018 a los accionistas.

TERCER PUNTO.- Aprobar el Informe de Comisario del año 2018 a los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Nombrar al Comisario del ejercicio económico 2019.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.

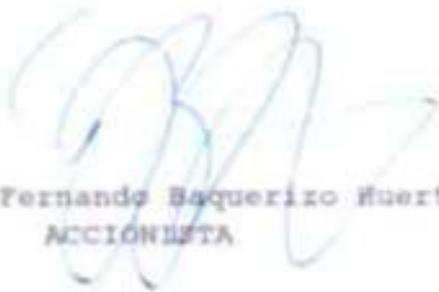
SEGUNDO PUNTO.- Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del Gerente General a los accionistas de la compañía Soluciones de Tecnología y Seguridad PINLET PINLETSA S.A. y resuelve aprobar el informe.

TERCER PUNTO.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.

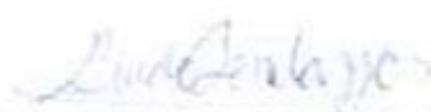
CUARTO PUNTO.- Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio económico 2019, por lo cual se procede a nombrar a la Ing. Kenia Janeth Andrade Minga como Comisario para el ejercicio económico 2019.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.



Daniel Fernando Baquerizo Huerta
ACCIONISTA



Guido David Benetazzo Larreategui
ACCIONISTA